|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)****Hammamet, 25 de octubre - 3 de noviembre de 2016** | CCITT/ITU-T 60th Anniversary logo |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 3 alDocumento 45-S** |
|  | **Junio de 2016** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Propuestas comunes europeas |
| Estabilización de la Recomendación UIT-T A.7 sobre Grupos Temáticos |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | Los autores consideran que la Recomendación UIT-T A.7 está madura y no necesita modificaciones adicionales y, por lo tanto, proponen reconfirmar sin cambios la Recomendación UIT-T A.7 (2012) con su Apéndice I (06/2015). |

Introducción

Europa ha estudiado el impacto de los Grupos Temáticos en la actividad que llevan a cabo las Comisiones de Estudio del UIT-T, y el proceso de creación de los Grupos Temáticos.

Consideraciones generales

La posibilidad de contar con Grupos Temáticos se ha definido como una medida excepcional para cuestiones concretas (de alcance limitado). El proceso de creación de los Grupos Temáticos se concibió para aligerar la carga administrativa, pese a que se prevé un tiempo mínimo de preparación para examinar la decisión de crear un nuevo Grupo Temático. Esta carga mínima contemplaba el intercambio de propuestas basadas en documentos y un plazo de tiempo determinado para que los presidentes, así como todos los miembros, reflexionaran y llevaran a cabo consultas.

Europa insiste en que esas disposiciones permanezcan en la Recomendación UIT-T A.7. Cualquier propuesta de mitigar, o incluso sortear, esas disposiciones sería preocupante para la CEPT, ya que tendría consecuencias negativas en los trabajos y la situación del UIT-T.

Europa también recuerda que la utilización de Grupos Temáticos no es una medida neutral con respecto a la necesidad de limitar los recursos en la coyuntura económica mundial actual. Este hecho podría tener consecuencias significativas. En primer lugar, los Grupos Temáticos pueden recibir recursos destinados a las Comisiones de Estudio. En segundo lugar, los Grupos Temáticos pueden diluir el papel de las Comisiones de Estudio, ya que duplican esfuerzos que, en caso contrario, se concentrarían en las reuniones de Relator que se llevan a cabo en las Comisiones de Estudio. Por consiguiente, Europa opina que la Recomendación UIT-T A.7 permitirá seguir aprovechando las Comisiones de Estudio del UIT-T y los conocimientos de que disponen.

Con respecto a la cuestión de la financiación, Europa insiste en que la financiación debe manejarse a través de las partidas presupuestarias actuales sin sacrificar actividades importantes en curso.

Propuesta

Por todos esos motivos, Europa está convencida de que la Recomendación UIT-T A.7 está madura y no precisa modificaciones adicionales y, por lo tanto, propone que se mantenga sin cambios el texto publicado en noviembre de 2012 (con la salvedad de la adición del Apéndice 1 acordado en la reunión de junio de 2015 del GANT).

NOC EUR/45A3/1

Recomendación UIT-T A.7

Grupos Temáticos: creación y procedimientos de trabajo

(2000; 2002; 2004; 2008; 2012; 2015)[[1]](#footnote-1)1

**Motivos:** Véase la introducción al Documento 45(Add.3). Europa propone que se mantenga sin cambios el texto publicado en noviembre de 2012 (con la salvedad de la adición del Apéndice 1 acordado en la reunión de junio de 2015 del GANT).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. 1 Esta publicación incluye la Recomendación UIT-T A.7 (2012) y su Enmienda 1 (2015). [↑](#footnote-ref-1)